

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C., 9 de junio de 2025

La Agencia Nacional de Tierras ratifica su compromiso con la recuperación de tierras y la transparencia en los procesos agrarios.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) informa a la opinión pública que, en cumplimiento de su misión institucional y en el marco de su firme compromiso con la recuperación de tierras y la transparencia en los procesos de adjudicación, se han tomado acciones contundentes frente a presuntas irregularidades detectadas en el departamento del Meta.

Durante una visita de inspección liderada por el director general de la Agencia Nacional de Tierras, Felipe Harman, en el predio denominado El Triunfo 1, ubicado en la inspección de San Miguel, municipio de Puerto Gaitán, se evidenció la ocupación indebida de aproximadamente 600 hectáreas por parte de personas que se identificaron como miembros de una supuesta cooperativa campesina.

Gracias al trabajo articulado de la Unidad de Gestión Territorial Meta, encabezada por la coordinadora Luz Mila Vásquez Casas, se logró establecer que los documentos presentados por estos ocupantes eran presuntamente falsos. En consecuencia, la funcionaria presentó la denuncia correspondiente ante la fiscalía general de la Nación por el presunto delito de falsedad material en documento público y otros que puedan derivarse del proceso investigativo.

Como resultado de la diligencia, se procedió a la aprehensión material del predio, que será entregado próximamente una asociación campesina que cumpla con los requisitos legales, para ser beneficiarios de la Reforma Agraria.

La Agencia Nacional de Tierras reafirma su compromiso con la legalidad, la recuperación de tierras para quienes verdaderamente las necesitan.